



CLAVE ARCHIVÍSTICA: 45.0/11.0/96.1S

OFICIO No. 134/2024

EXPEDIENTE NO: 043/2024

Asunto: Respuesta de Solicitud de Información Pública.

Solicitante

Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de **Folio 110199600004224**, relativa a:

Apoyos económicos de la srita. Halenia leal Arely Calixtro Eréndida fuentes Deysi Calixtro Jorgue villa

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

En los términos de su solicitud de información, anexo oficio respuesta en el que encontrara información relacionada a lo petitionado, misma que fue proporcionada por el área de *Despacho de Presidencia*, Tesorería Municipal.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

Xichú, Gto., 04 de Marzo de 2024.

Lic. Adriana Zarazúa Arvizu.

Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación.



C. c. p.- Archivo.

Clave Archivística: 0.45/03.0/72.2
Expediente: 032/2024
Oficio No. 090/2024
Asunto: Respuesta a solicitud de información

LIC. ADRIANA ZARAZUA ARVIZU
Encargada de la Unidad de Acceso a la Información.
Xichú, Gto.
Presente:

La que suscribe **C.P. Noralicia Olvera Núñez** Tesorera Municipal, en atención a su oficio número **125/2024** con número de folio 110199600004224 quien solicita mediante el portal electrónico denominado "**Plataforma Nacional de Transparencia**" lo siguiente:

Apoyos económicos de la Srita. Halenia Leal, Arely Calixtro, Erendida Fuentes, Deysi Calixtro y Jorgue Villa.

Por lo anterior expuesto me permito informarle que:
No se encuentran apoyos otorgados a para las personas: Erendida Fuentes ni Jorgue Villa, así como tampoco para la Señorita Deysi Calixtro ni la señorita Halenia Leal. Se hace entrega de la información que se encontró de Arely Calixtro.

Sin más por el momento me despido de Usted, enviándole un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente
Xichú, Gto., a 04 de Marzo del 2024.



P.A. Carlos Daniel Salinas Sáenz
C.P. NORALICIA OLVERA NUÑEZ
Tesorera Municipal

Clave archivística: 45.0/1.0/313.2C

Oficio: 0398/2024

Expediente: 0398/2024

Asunto: Respuesta a Solicitud de Información

LIC. ADRIANA ZARAZÚA ARVIZU
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PLANEACIÓN.
XICHÚ, GTO.

PRESENTE:

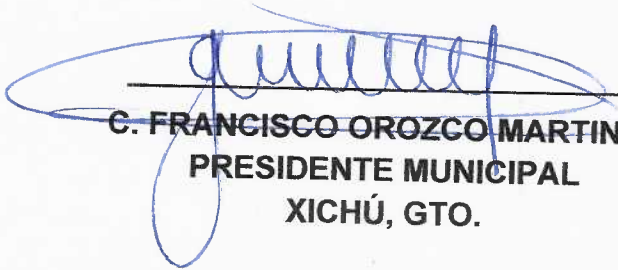
El que suscribe **C. Francisco Orozco Martínez, Presidente Municipal 2021 – 2024 del Municipio de Xichú, Gto.**, me permito dirigir de la manera más atenta y respetuosa, con la finalidad de dar respuesta a su Oficio No. 125/2024 con número de folio **110199600004224**; donde solicita la siguiente información mediante el portal electrónico denominado “Plataforma Nacional de Transparencia” solicitado por **C. Delia** le informo lo siguiente:

R= Se anexa oficios de apoyos económicos encontrados.

Sin otro asunto en particular por el momento quedo de Usted como su más seguro servidor reiterando el mejor de los éxitos en todas sus actividades.

ATENTAMENTE

Xichú, Gto., a 05 de marzo del 2024


C. FRANCISCO OROZCO MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
XICHÚ, GTO.

